



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2020	
Recibido.....	13.59.....Hs.
Exp. N°.....	40792.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el gobierno firmó un convenio solamente con el grupo de la salud privada liderada por la familia Tita, de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, dejando de lado otras empresas del sector. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno de la provincia de Santa Fe firmó un convenio con el grupo Tita a través del Hospital Italiano de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, para sumar camas de internación para afrontar la pandemia del COVID 19.

Si el gobierno de la provincia de Santa Fe produjo una convocatoria amplia para que participen todos los sectores privados de la salud.

Informe sobre el dinero destinado a llevar adelante este convenio con el grupo Tita.

Si hay una explicación oficial con respecto a las otras empresas del sector que se quedaron afuera del promocionado convenio.

Si existe una lista de contratistas con el Ministerio de Salud de parte del gobierno provincial y desde cuándo tienen esa relación con el estado santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 14 de octubre de 2020, la ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe, doctora Sonia Martorano, recibió una nota firmada por dos referentes de la salud privada de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, reclamando los motivos por los cuales se había favorecido al grupo Tita, tradicional consorcio rafaellino vinculado al doctor Ricardo Lorenzetti, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la República Argentina, también rafaellino.

El escrito que “n ausencia de toda otra información oficial, no tenemos más remedio que manejarnos con la nota aparecida en el DIARIO LA CAPITAL de hoy, titulada “Un convenio con la salud privada sumó camas de internación” y la noticia nos ha desconcertado en el seno de nuestra institución”.

Refiere que a “través de un convenio con “prestadores privados” (pareciera que es con uno solo, ello es Hospital Italiano Centro ex. Sanatorio Los Alerces) se habría reforzado la dotación de camas críticas en 30 y generales en 100”.

“Decimos que estamos desconcertados por cuanto existiendo numerosos centros de salud en condiciones de participar en la provisión de recursos asistenciales, se haya privilegiado a uno solo, a través de una contratación presumiblemente directa, que conlleva el “bloqueo de las camas comprometidas”, es decir que el estado paga un arancel aún cuando no las utilice. También desconcierta, a tenor de la nota, que se haya fundado esa decisión de contratación “directa” para evitar derivar pacientes a Buenos Aires, como si nuestra plaza estuviera colapsada o a punto de estarlo”, denuncia la nota.

“Ignoramos las razones de la ausencia de consulta previa con nuestro sector prestadora o con esta Asociación, que tanto colaboró y lo seguirá haciendo, con la autoridad sanitaria para resolver los innumerables problemas que se han suscitado desde el mes de marzo del corriente año. Tampoco se ha tenido en cuenta el Convenio de complementación asistencial suscripto entre la Provincia, la Municipalidad de Rosario y esta Asociación, que data del año 2013 y que reconoce valores previsibles (aranceles IAPOS) y que además soporta estoicamente demoras apreciables en el pago de las prestaciones y al que se podría haber echado mano para canalizar, equitativamente, la solución de la disponibilidad de camas para enfrentar la Pandemia. De corazón, no queríamos que se malogre



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

este instrumento tan valioso”, termina diciendo la misiva firmada por los doctores Rodrigo Sánchez Almeyra y Roberto Villavicencio.

Es fundamental explicar las razones de este convenio posiblemente suscripto de forma directa eludiendo el mecanismo de la licitación pública y saber los detalles del mismo.

Las relaciones entre el grupo Tita y el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti, nacieron a principios de los años noventa cuando conformaron la prestadora APREME, una de las denunciadas como las responsables del saqueo del PAMI.

Por eso les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.